



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Aviso No. 157-2011

La suscrita Secretaria de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a)) LUIS ALIRIO VERDUGO MORENO, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO en la modalidad de LICENCIA DE OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LA LOCALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO, para la construcción de un Salón Cultural ubicado en la Calle 26 A con carrera 4 Este Zona Verde 2 del barrio la Floresta.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 157 del día 30 de noviembre de 2011, en la que se especifica:

- Se realizara la construcción de un Salón Cultural en la urbanización La Floresta, aprobado por la comunidad en Cabildo Popular y avalado por la Administración.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 157 del día 30 de noviembre de 2011, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2011.

ARQ. LIANA YELA GUERRERO
Secretaria de Planeación Municipal

Proyectó

Ing. Carlos Augusto Guerrero Benavides
Subsecretario de Ordenamiento Territorial

Revisó

ALBA LUCY MARTÍNEZ MAYA
Jefe Oficina Jurídica